

Siguen faltando plazas en las guarderías públicas

EN TÉRMINOS GENERALES, LOS CENTROS PÚBLICOS SON ALGO MEJORES QUE LOS PRIVADOS. LA DOTACIÓN Y CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL SIGUE SIENDO SATISFACTORIA.

Millón y medio de niños de hasta 6 años acudirán este año lectivo (2005-2006) a las escuelas infantiles de nuestro país, buena parte de ellas integradas en centros escolares que imparten Primaria y ESO. Si se mantiene la tendencia del pasado curso, y nada hace pensar que la situación haya cambiado, sólo el 65% de estos niños serán atendidos en una escuela pública; el resto se matriculará en una privada. Las guarderías o escuelas infantiles se han convertido no sólo en una opción recomendada por pedagogos y pediatras, sino en una perentoria necesidad para padres y madres que –casi siempre por motivos laborales– no pueden cuidar de sus hijos menores de 6 años, edad en la que se inicia la enseñanza obligatoria.

Tras comprobar que les son negadas las plazas en el centro público que les corresponde por empadronamiento, muchos padres se aprestan a buscar guarderías privadas, siempre más caras. Y es entonces cuando más procede conocer y fijarse en las cuestiones que definen a una buena escuela infantil: infraestructuras (aulas, aseos, comedor, patio y/o jardín), número de niños por aula, número de niños que corresponde a cada educador, amplitud de horarios, profesionalidad y preparación académica de los

educadores, seguridad de las instalaciones, calidad hostelera, tarifas (en concepto de matrícula, cuota mensual, comedor, horas extra, transporte, etc.), información que transmiten sobre los niños o amabilidad y eficiencia del personal.

CONSUMER EROSKI ha estudiado 200 escuelas infantiles no dependientes de colegios o centros escolares (76 públicas, 113 privadas y 11 concertadas) de Madrid, Barcelona, Murcia, Málaga, Sevilla, Álava, Vizcaya, Guipúzcoa, A Coruña, Navarra, Zaragoza, Cantabria y Valencia. Técnicos de la revista, haciéndose pasar por padres y madres que buscaban guardería, visitaron los 200 centros y, posteriormente, completaron la información mediante llamadas telefónicas a los responsables de las guarderías.

Guarderías privadas, única opción de muchas familias

La tarifa a pagar en las guarderías públicas es diferente en cada caso y depende de los baremos que se apliquen, muy vinculados a los ingresos y a la situación de la familia. Las privadas, por tanto, son la única opción que queda a muchos padres para que sus hijos pasen el día atendidos mientras ellos trabajan. **Los precios de**





Si a su hijo o hija le cuesta adaptarse a la guardería...

- Al principio, acudirá sólo unas horas a la escuela, poco a poco se irá ampliando el horario. En algunos centros, los padres pueden permanecer los primeros días un rato en el aula con el niño, para ayudarle a familiarizarse con el nuevo entorno.
- Cada niño o niña exterioriza de modo distinto lo que le supone acudir a la guardería. Algunos lloran, otros se quedan solos en un rincón, duermen mal... Incluso pueden perder el apetito o volverse nerviosos. Forma parte del proceso de adaptación: hay que ser comprensivos, esa inquietud irá desapareciendo si bien el proceso no siempre es constante y puede haber altibajos. Por tanto, mucha paciencia.
- Evitemos comparaciones con otros: cada niño es diferente.
- Llévelos a la escuela sin prisas ni nervios, que vayan tranquilos y relajados. Y no prolonguemos las despedidas.
- Al acabar la jornada en la "guarde", animemos al niño a compartir sus experiencias y mostremos interés, alegría y entusiasmo ante sus progresos.
- Comparta dudas y emociones con los educadores: le orientarán y tranquilizarán.



las guarderías privadas visitadas (la media es de 254 euros al mes por jornada completa, incluyendo comida y merienda) **son muy diferentes: desde los 390 euros al mes de la más cara, hasta los 117 euros de la más económica. Y las diferencias entre provincias no son menos llamativas:** en Murcia, las privadas cobraban de media 198 euros al mes en este supuesto (jornada completa y comedor) frente a los 309 euros de las navarras. **Pero las diferencias se dan también en la misma provincia:** en Murcia la existente entre la más cara y la más barata fue de 193 euros al mes, mientras que en Madrid y Málaga se disparaba hasta los 250 euros.

Cómo elegir guardería



La seguridad de las instalaciones fue deficiente en el 12% de estas escuelas, debido a problemas en puertas y ventanas. Por otra parte, destacó la conservación y limpieza, satisfactoria en el 90% de los centros estudiados.

Calidad y precio

Pagar más no significa necesariamente recibir mejor servicio. En el **número de niños que corresponde a cada cuidador**, las públicas quedan hablando siempre de medias- mejor en los tres grupos de edad: niños de hasta un año -un cuidador por cada 5,5 niños en las públicas y uno cada 6,2 en las privadas-, de entre uno y dos años -en las públicas, 8,6 niños de media para cada cuidador y en las privadas 9- y de entre dos y tres años, un cuidador cada 9,5 niños en las públicas y uno cada 11 en las privadas. De todos modos, la dotación de personal fue en todos los casos satisfactoria, pues no se superó el máximo de niños que se recomienda atiende cada educador. Ya en materia de infraestructuras, las públicas cuentan con **patio o jardín** en mayor medida que las privadas (91% frente al 76%) pero es un poco más habitual que las privadas dispongan de **servicio de comedor**, si bien son inmensa mayoría las que lo ofrecen. Como punto fuerte de las privadas sobresalen los **horarios**, más amplios y con posibilidad de que los niños se queden en el centro una hora más que las incluidas en el horario oficial. Otras conclusiones son la diversidad en el **número de alumnos de los centros** (la media es de 64 niños por escuela, pero algunas aceptan hasta 300 niños y otras se limitan a una decena), la disparidad en el número de niños que co- ➤

- ➔ Visite varios centros para comparar los servicios que prestan, sus infraestructuras, horarios, etc.
- ➔ La **cercanía** del centro a nuestra casa o lugar del trabajo es importante.
- ➔ Elija una guardería en la que los niños estén **agrupados por edades** y formando grupos reducidos:
 - Para niños de menos de 1 año: no más de 8 niños por cada educador
 - Para niños de 1 a 2 años, no más de 13 niños por cada educador
 - Para niños de 2 a 3 años, no más de 18-20 niños por cada educador
 - Para niños de 3 a 6 años, no más de 25 niños por cada educador
- ➔ Evalúe la **seguridad** de la escuela infantil:
 - Ventanas: a una altura que impida su apertura por los niños.
 - Puertas: con sistemas y protecciones que impidan que los niños se puedan pillar los dedos, y con pestillos
 - Enchufes y aparatos eléctricos: a mayor altura de la habitual y/o protegidos.
 - Productos de limpieza y afines: guardados en armarios o estancias cerradas.
 - Esquinas y columnas: protegidos con bandas de goma.
 - Sistemas de calefacción: preferibles los de suelo radiante a los radiadores convencionales (han de estar protegidos).

- ➔ Pregunte por el **programa educativo**: objetivos pedagógicos, programa de actividades...
- ➔ Compruebe la **titulación de los educadores**. Las más adecuadas son: Maestro Especializado en Educación Infantil, Técnico Superior en Educación Infantil. También son válidos cursos de Educación Infantil homologados. Titulados en pediatría o psicología también son adecuados.
- ➔ Conviene fijarse, o pedir referencias, sobre la **diligencia, amabilidad y paciencia de los empleados** y el trato que dispensan a los niños.
- ➔ Debe ser un **establecimiento de uso exclusivo, con acceso propio e independiente** y contará con una serie de espacios mínimos. Como referencia, sirvan las siguientes: Aulas divididas en función de las edades de los niños, con no menos de 20 metros cuadrados, bien ventiladas e iluminadas, a poder ser con luz natural. Un espacio para usos múltiples de al menos 30 metros cuadrados, y un espacio amplio para juegos y un patio, preferiblemente al aire libre. Aseo en cada aula con material sanitario suficiente, visible y accesible desde el propio aula y con al menos dos inodoros, dos lavabos y una cristallera que facilite al educador el cuidado del resto de niños mientras uno de ellos utiliza el baño. Aseo propio e independiente para el personal, separado de los de niños y niñas, y despacho de dirección o secretaría.



→ Los **suelos** serán cálidos, bien rematados para evitar tropiezos, de material no resbaladizo y fáciles de limpiar. Las **paredes**: lisas, sin salientes y de fácil limpieza.

→ Es **preferible que el horario sea flexible**, permitiendo la entrada y salida de los niños a diferentes horas, aunque se aconseja que no pasen más de 7 u 8 horas diarias en el centro. Muchas guarderías disponen de **horario ampliado** (el niño puede ser recogido una hora más tarde, o entrar antes del horario habitual). Este servicio se cobra aparte, de forma mensual.

→ Respecto del **comedor**, valore el precio, la higiene de las instalaciones y la adecuación de los menús a las necesidades nutricionales de los niños. Exija que le informen lo que ha comido y/o merendado cada día; así podrá darle en la cena los alimentos que mejor complementen a los ingeridos al mediodía y la tarde.

→ Pregunte si **informan por escrito** sobre la evolución de su niño o niña, las actividades que ha realizado, su comportamiento, sus progresos, las incidencias con otros niños o con educadores, si come bien o no...

→ Exija un **teléfono de contacto** al que pueda llamar si surge cualquier incidencia.

→ Tenga en cuenta **otras prestaciones**, como transporte (pregunte precio, horario e itinerarios), horario ampliado, si dan el desayuno a los pequeños, etc. Estas prestaciones suelen ser de pago aparte, pero resultan muy útiles.

Niños y educadores

| | Titularidad | Niños por educador | Niños hasta un año de edad por educador | Niños de 1 a 2 años por educador | Niños de 2 a 3 años por educador |
|------------------|-----------------|--------------------|---|----------------------------------|----------------------------------|
| A CORUÑA | Públicas | 12,6 | 8 | 10,1 | 14,1 |
| | <i>Privadas</i> | 13,3 | 7,7 | 10,3 | 13,9 |
| ÁLAVA | Públicas | 6,7 | 4,7 | 6,7 | 7,3 |
| | <i>Privadas</i> | 7,1 | 5,2 | 6,8 | 8,1 |
| BARCELONA | Públicas | 6,5 | 4,8 | 6,8 | 8,5 |
| | <i>Privadas</i> | 8,9 | 5,2 | 9,2 | 11,5 |
| CANTABRIA | Públicas | 8,3 | 6 | 9,8 | 9,5 |
| | <i>Privadas</i> | 10,1 | 6,3 | 8,3 | 9,8 |
| GUIPÚZCOA | Públicas | 6,3 | 4,7 | 7,2 | 11,3 |
| | <i>Privadas</i> | 8 | 7 | 7,8 | 12,8 |
| MADRID | Públicas | 7 | 6,2 | 9,9 | 8,3 |
| | <i>Privadas</i> | 8,5 | 6,2 | 7,7 | 10,1 |
| MÁLAGA | Públicas | 10 | 7 | 8,5 | 11,1 |
| | <i>Privadas</i> | 8,5 | 6,7 | 8,5 | 7,8 |
| MURCIA | Públicas | 9,6 | 6,4 | 11,6 | 9,9 |
| | <i>Privadas</i> | 12 | 7 | 11,8 | 12,4 |
| NAVARRA | Públicas | 9,8 | 5,8 | 7,8 | 12,7 |
| | <i>Privadas</i> | 10,2 | 5,8 | 8,9 | 13,2 |
| SEVILLA | Públicas | 7,8 | 6 | 5,5 | 8,7 |
| | <i>Privadas</i> | 10 | 6,3 | 6 | 11,9 |
| VALENCIA | Públicas | 9,1 | 7 | 10,8 | 11,8 |
| | <i>Privadas</i> | 9,7 | 6,9 | 9 | 10 |
| VIZCAYA | Públicas | 5 | 5,2 | 4,9 | 5,1 |
| | <i>Privadas</i> | 7,8 | 5,6 | 7 | 10 |
| ZARAGOZA | Públicas | 9,8 | 4 | 8 | 11,8 |
| | <i>Privadas</i> | 11,8 | 5,8 | 11,4 | 12,4 |
| MEDIA | Públicas | 7,8 | 5,5 | 8,6 | 9,5 |
| | <i>Privadas</i> | 9,6 | 6,2 | 9 | 11 |

* Número de niños que corresponden a cada educador.

rresponden a cada educador (desde 4 hasta 18 niños de media, según los centros) y el muy satisfactorio **perfil académico** (Magisterio, Técnicos Especialistas en Jardín de Infancia o Técnicos Superiores en Educación Infantil) del 70% del personal que atiende a los niños.

Si se comparan estos datos con los publicados en 1999 por CONSUMER tras una investigación similar, se comprueba que la situación ha evolucionado poco en lo principal, ya que no se atenúa el déficit de plazas en guarderías públicas. También permanece invariable el número de niños que de media corresponde a cada educador (9 en ambos estudios) en estas escuelas. **El cambio más importante es la mejora en seguridad: se ha reducido a la mitad la proporción de guarderías con deficiencias relevantes.**

Horarios y criterios de admisión

La **disponibilidad horaria media** en las escuelas infantiles privadas es de 10 horas y 30 minutos cada día, casi 2,5 horas más de media que las públicas. Y hay algunas (privadas) que llegan a las 12 horas diarias de servicio.

El **horario ampliado** (se paga aparte, es un extra) se ofrece en seis de cada diez centros, la inmensa mayoría privados. Pero sólo el 10% de los estudiados en Álava, Navarra y Vizcaya disponen de horario ampliado. El coste medio a abonar en las privadas es de 26 euros al mes si el niño está en la 'guardie' una hora más todos los días.

Otra opción es el **horario flexible de entrada y salida de los niños**, de forma que pueda adaptarse a los horarios de sus progenitores, que es viable en el 94% de las escuelas analizadas, algo más en las privadas. Finalmente, siete de cada diez permanecen abiertas 11 meses al año (cierran sólo en agosto). Otras muchas (en mayor medida, privadas) ofrecen horario reducido en verano y cierran en Semana Santa y Navidades. Por otra parte, el 82% de las guarderías (algo más en las públicas que en las privadas) admiten niños que no gatean, pero sólo el 17% inscriben a menores de cuatro meses. Y tan sólo dos de cada diez (casi todas, privadas) admiten niños no matriculados para estancias en días sueltos. Mientras que casi todas las escuelas públicas admiten niños con necesidades educativas especiales, dos de cada diez privadas no lo hacen.

Por último, las **condiciones de admisión** en las privadas son casi inexistentes pero todas las públicas establecen requisitos y preferencias (no superar cierta renta familiar, empadronamiento en el municipio, situación laboral de padres y/o madres, características familiares, niños con necesidades educativas especiales o minusvalías), en función de los cuales se otorgan las siempre escasas plazas disponibles.

Los educadores, por otra parte, acostumbran comunicar sus impresiones sobre los niños a los progenitores, pero es recomendable que queden recogidas en **informes escritos**, que sólo el 20% de las guarderías (en 1999 eran el 33%) entregan al menos una vez al mes. En lo que respecta a información oral, el 64% de las escuelas infantiles afirma facilitarla todos los días y sólo un 7% admiten que la proporciona únicamente cuando la solicitan los padres.

¿Cuánto cuestan las guarderías?

Las **tarifas** dependen de muchos factores: el fundamental es si es pública o privada, pero también influye el número de horas que permanece el niño en el centro, si se incluye en el

Precios de guarderías privadas ⁽¹⁾

| | MATRÍCULA ⁽²⁾ | | | COMEDOR ⁽³⁾ | | | JORNADA COMPLETA ⁽⁴⁾ | | | HORARIO AMPLIADO ⁽⁵⁾ | | |
|--------------|--------------------------|---------------|-----------|------------------------|---------------|-----------|---------------------------------|---------------|------------|---------------------------------|---------------|-----------|
| | La más cara | La más barata | MEDIA | La más cara | La más barata | MEDIA | La más cara | La más barata | MEDIA | La más cara | La más barata | MEDIA |
| A CORUÑA | 190 | 0 | 74 | 105 | 65 | 83 | 295 | 210 | 243 | 30 | 20 | 26 |
| ÁLAVA | 190 | 60 | 105 | 120 | 60 | 86 | 335 | 273 | 305 | 30 | 25 | 28 |
| BARCELONA | 180 | 25 | 109 | 160 | 100 | 129 | 333 | 230 | 295 | 40 | 20 | 32 |
| CANTABRIA | 63 | 0 | 40 | 90 | 55 | 69 | 310 | 145 | 216 | 30 | 30 | 30 |
| GUIPÚZCOA | 115 | 0 | 62 | 80 | 77 | 79 | 313 | 200 | 248 | 37 | 27 | 31 |
| MADRID | 300 | 20 | 130 | 150 | 65 | 106 | 390 | 140 | 302 | 30 | 15 | 22 |
| MÁLAGA | 200 | 40 | 63 | 100 | 30 | 76 | 380 | 130 | 234 | 65 | 18 | 37 |
| MURCIA | 100 | 15 | 59 | 115 | 35 | 67 | 310 | 117 | 198 | 40 | 20 | 30 |
| NAVARRA | 100 | 10 | 74 | 103 | 60 | 88 | 370 | 270 | 309 | 30 | 11 | 25 |
| SEVILLA | 100 | 50 | 86 | 90 | 35 | 65 | 240 | 138 | 201 | 22 | 12 | 19 |
| VALENCIA | 150 | 60 | 100 | 110 | 90 | 100 | 340 | 200 | 236 | 30 | 12 | 24 |
| VIZCAYA | 80 | 50 | 67 | 100 | 75 | 90 | 290 | 190 | 241 | 25 | 15 | 20 |
| ZARAGOZA | 115 | 39 | 83 | 130 | 70 | 89 | 305 | 180 | 249 | 36 | 15 | 24 |
| MEDIA | 300 | 0 | 86 | 160 | 30 | 92 | 390 | 117 | 254 | 65 | 11 | 26 |

(1) Todos los precios en euros, media de las guarderías privadas analizadas en cada provincia. (2) Precio de la matrícula o inscripción. (3) Tarifa del servicio de comedor (incluida la merienda), cuando se cobra aparte. (4) Precio mensual por una jornada completa de ocho horas diarias, con comida y merienda incluidas. (5) Tarifa a pagar al mes cuando el niño está en la guardería una hora más que el horario habitual.

precio la comida y merienda (incluso el desayuno) y los servicios que se utilicen (transporte, piscina, excursiones, etc). CONSUMER EROSKI ha partido del supuesto de que el niño o niña permanece en la guardería ocho horas al día, con comida y merienda incluidas (en el caso de que sean ofrecidas por el centro), durante todo el mes. **En las privadas la media fue de 254 euros (42.255 de las antiguas pesetas), mientras que en las públicas la cantidad a pagar depende de tantos factores que no procede hallar medias.** Las diferencias entre los precios medios de las guarderías privadas de unas y otras provincias y los precios más caros y más baratos vistos en cada provincia pueden verse en los cuadros de datos que acompañan a estos textos.

Además de la cuota mensual, el 92% de las guarderías privadas cobra por la **matrícula o inscripción** del niño o niña. El precio medio de esta matrícula es de 86 euros, pero mientras las escuelas infantiles privadas estudiadas en Madrid, Barcelona, Álava y Valencia superan esa media y se sitúan por encima de los 100 euros en el resto (excepto en Sevilla, que se queda justo en la media con 86 euros de media a abonar por la inscripción del niño), el coste medio de la matrícula es inferior. Dentro del coste de matrícula, las guarderías incluyen el seguro escolar y, sólo algunas, el material escolar. En otras, se cobran aparte conceptos como uniforme, actividades extraescolares, transporte, etc. El precio medio del **servicio de comedor** en las guarderías privadas fue de 92 euros mensuales, incluida la merienda, si bien una de cada cinco incluye este servicio dentro de la cuota mensual. En el 5% de las privadas se cobra por calentar y servir la comida y merienda que los niños llevan de casa.

¿Qué pasa con las tarifas de las guarderías públicas?

Aunque las tarifas máximas de las guarderías públicas pueden ser caras, rara vez llegan a aplicarse: la escasez de plazas es tal que quedan cubiertas por las familias con menos ingresos económicos, que tienen preferencia. Los criterios de admisión (renta per cápita familiar, proximidad al domici-

Horarios, servicios e instalaciones

| Titularidad de las guarderías | Con jardín o patio | Con servicio de comedor | | Con horario ampliado | Aceptan niños que no gatean | Aceptan niños con necesidades | Con carencias de seguridad educ. especiales | Dan clases de idiomas |
|-------------------------------|--------------------|-------------------------|------------|----------------------|-----------------------------|-------------------------------|---|-----------------------|
| | | Propio | Catering | | | | | |
| Pública | 91% | 73% | 11% | 43% | 84% | 97% | 14% | 12% |
| Privada | 76% | 63% | 24% | 69% | 79% | 81% | 11% | 38% |
| MEDIA | 83% | 67% | 19% | 61% | 82% | 86% | 12% | 27% |



lio, familia numerosa o con hermano/as matriculados en el centro) sirven también para fijar la tarifa de escolaridad y de los servicios extra. **En la mayoría de las públicas no se cobra por matrícula, y cuando lo hacen, el máximo es 60 euros,** mientras que las hay privadas que cobran más de 180 euros por matricularse. Los precios del comedor pueden incluirse en la cuota mensual o pagarse aparte.

En las **tarifas de escolaridad por jornada completa** hay diferencias: en las públicas de Madrid, Málaga, Sevilla o Valencia se contempla incluso la posibilidad de coste cero si la situación familiar lo exige, mientras que en las de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava (180 euros mensuales) y Barcelona (136 euros) la discriminación positiva se limita a la admisión pero la factura es la misma. Las más caras se encontraron en Málaga y Sevilla: hasta 240 euros al mes. El **coste del horario ampliado** es económico, en torno a 10 euros, si bien es infrecuente que las públicas amplíen su horario convencional, de entre 7 y 8 horas al día. ◀

A TENER EN CUENTA...

- Mantenga un contacto permanente con el personal de la guardería, participe en las actividades organizadas por el centro, hable con otros padres y pida una entrevista con los educadores si advierte actitudes o comportamientos extraños en su hijo o hija.
- Algunas, sobre todo privadas, ofrecen servicios añadidos (desayuno, piscina, ludoteca) de pago aparte. En muchas privadas se cobra también (una o dos veces al año) en concepto de "material escolar".
- Por razones de seguridad, los niños sólo pueden ser recogidos por personas autorizadas previamente indicadas a la escuela.
- Cuando el pequeño necesite que se le administre un medicamento en horario lectivo, especifique por escrito en el envase del medicamento: dosis, hora de administración, duración del tratamiento y nombre del niño. Algunas escuelas no realizan esta labor.
- Si el niño o niña se queda a comer en el centro, informe si es alérgico a algún alimento o si sigue una dieta especial.